

# PLAN PROVINCIAL DE CULTURA 2019

## ÍNDICE

Páginas

<b>1. JUSTIFICACIÓN.....</b>	
<b>2. RÉGIMEN JURÍDICO. COMPETENCIAS</b>	
<b>3. OBJETIVOS GENERALES</b>	
<b>4. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN</b>	
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE: ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PROVINCIALES, GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL, ARTES AUDIOVISUALES.....</b>	
5.1 Indicadores de evaluación.....	
5.2 Líneas generales de actuación .....	
5.3 Procedimiento de solicitud, criterios de selección.....	
<b>6. PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES:.....</b>	
6.1 Introducción.....	
6.2 Líneas de actuación.....	
6.2.1 Actividades.....	
6.2.2 Publicaciones.....	
6.2.3 Investigación .....	
6.3 Indicadores de evaluación.....	
<b>7. PRESUPUESTO</b>	
<b>8. RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>9. ORGANIGRAMA</b>	
<b>10. DIRECTORIO</b>	

## 1. JUSTIFICACIÓN:

El Área de Cultura, elabora el Plan Provincial de Cultura 2019, a través del cual se pretende definir, delimitar y concretar la política cultural de la Diputación en todo el territorio provincial.

La Cultura es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestros pueblos. Es por ello que la Diputación de Almería tiene entre sus objetivos prioritarios la actualización y consolidación de programas ya elaborados, así como la creación de otros nuevos que respondan a las necesidades reales de la provincia, de sus ciudadanos, y que atiendan a la problemática de nuestros pueblos a la vez que favorezcan el progreso social y cultural. Para lo que, llevan a cabo una serie de actuaciones a través de programas y servicios, en coordinación con los 103 municipios de nuestra provincia.

La elaboración del presente Plan ha sido realizada con la intervención de:  
Departamento Actividades y Programas Provinciales Culturales.  
Departamento Gestión y Animación Cultural.  
Departamento Artes Audiovisuales.  
Departamento de Coordinación del IEA.  
Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura

El procedimiento para su elaboración atiende a las siguientes fases:

- 1ª) Análisis de los datos recogidos en la evaluación de los programas del Plan anterior correspondiente al año 2018.
- 2ª) Estudio de campo y recogida de demanda de los ayuntamientos.
- 3ª) Diseño y elaboración de los distintos programas y servicios que dan contenido al Plan Provincial.

El Plan 2019 del Área Cultura se estructura en varios apartados; además de la parte justificativa, los objetivos y los indicadores de evaluación, se definen tres niveles de contenidos:

**-Líneas de actuación:** donde se definen a grandes rasgos la tipología de los programas y servicios agrupándolos por área de actuación, según contenido y temática.

**-Áreas de actuación.** Según la naturaleza de cada programa y ámbito de actuación se van delimitando por contenidos: difusión cultural, patrimonio, lectura y ocio creativo.

**-Programas y servicios.** Se pretende que sea el nivel de contenidos más concreto del Plan Provincial, en el que se definen de manera resumida una breve descripción de cada programa o servicio.

## 2. RÉGIMEN JURÍDICO. COMPETENCIAS

La Declaración universal de la UNESCO, sobre la diversidad cultural, en su artículo 3, establece que la diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas”, y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.

La organización mundial *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos* (CGLU), adoptó *La Agenda 21 de la Cultura*, primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, ‘Las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 44, dispone que *los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.*

La Diputación Provincial de Almería aprueba el Plan Provincial de Cultura, 2019, en ejercicio de la competencia propia de asistencia a los municipios para la promoción de la cultura, que la ley le reconoce.

La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 96.3.b) contempla entre las competencias propias de la Diputación: *Las que con carácter específico y para el fomento de la administración de los intereses peculiares de la provincia le vengan atribuidas por la legislación básica del Estado y por la legislación que dicte la comunidad Autónoma en desarrollo de la misma”.*

En este sentido, el artículo 36.1.b) de la LRSAL, establece como competencia propia de la Diputación: *La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.*

El artículo 11 de la Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), establece que es competencia propia de la provincia *la asistencia técnica, económica y material a los municipios, con la finalidad de asegurar el ejercicio íntegro de las competencias municipales.*

La competencia de los municipios en materia de cultura viene reconocida por:



El artículo 92 de La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, incluye entre las competencias municipales, *la promoción de la cultura, así como planificación y gestión de actividades culturales.*

La Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), cuyo artículo 9.1.17. establece como competencia municipal, *La Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura*, que incluye, entre otras: c) *La organización y promoción de todo tipo de actividades culturales y el fomento de la creación y la producción artística, así como las industrias culturales*

El artículo 25.2.m) de la LRSAL, que establece que: El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, ...*La promoción de la cultura y equipamientos culturales.*

Con la finalidad de hacer efectiva la asistencia y cooperación de la Diputación de Almería a los ayuntamientos de la provincia, de tal forma que se garantice el desarrollo de las políticas culturales en sus respectivos municipios; el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2015, atribuyó al Área de Cultura las siguientes competencias:

- Planificación, gestión y desarrollo de Planes generales Provinciales de Cultura para actividades y programas.
- Asesoramiento jurídico y técnico a las Entidades Locales en cuantas actuaciones se desarrollen en el Área en materia de cultura.
- Impulso a las actuaciones culturales de los municipios de la provincia de Almería a través de asistencias técnicas y económicas.
- Planificación, gestión y desarrollo de los planes provinciales de espacios culturales y escénicos.
- Desarrollo de políticas culturales de interés provincial.
- Instituto de Estudios Almerienses.

### **3. OBJETIVOS GENERALES:**

- Atender las necesidades culturales de los municipios de la provincia de Almería.
- Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales, mediante el acceso a nuevas manifestaciones culturales.
- Promover actividades que favorezcan la recuperación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción.



- Difundir y poner en valor el patrimonio cultural de la provincia, facilitando a los ciudadanos el conocimiento general de la misma.
- Poner al servicio de los ayuntamientos los recursos humanos y materiales para la gestión de los intereses culturales de sus vecinos.
- Crear mecanismos participativos entre los responsables municipales en materia de Cultura para obtener el mejor y óptimo rendimiento de los recursos culturales, tanto de ayuntamientos como de la Diputación.
- Propiciar y fomentar el desarrollo socio económico, científico y cultural de la Provincia de Almería.
- Realizar actividades para la divulgación de aspectos vinculados a la singularidad almeriense en sus distintos ámbitos.
- Propiciar la investigación y editar publicaciones.
- Conmemorar acontecimientos históricos relevantes, así como homenajear a personalidades del ámbito de la cultura o la investigación.
- Cooperar con otras entidades públicas o privadas con fines o actuaciones afines al ámbito competencial del Instituto de Estudios Almerienses.

#### 4. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN:

El Plan Provincial se estructura en cinco grandes líneas de actuación a través de las cuales se desarrollan programas y servicios con el fin de prestar asistencia técnica y económica a los 103 municipios de nuestra provincia.

##### **Las principales líneas de actuación son:**

- a) Programas de animación, promoción y difusión cultural
- b) Apoyo a proyectos de carácter municipal
- c) Plan provincial de equipamientos de espacios de uso cultural
- d) Colaboración con entidades e instituciones de carácter provincial.
- e) Instituto de Estudios Almerienses.

Cada una de estas líneas, incluyen las siguientes áreas, programas y servicios:



## A. PROGRAMA DE ANIMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

<b>DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL</b>	a) ARTES ESCÉNICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuito Provincial de Teatro de Sala. Siglo de Oro.</li> <li>- Ven al Teatro.</li> <li>- Vive el Teatro.</li> <li>- Circuito Provincial de Teatro de Calle.</li> <li>- Circuito “Arriba el Telón”.</li> <li>- Pasa al interior</li> <li>- Festivales</li> <li>- Cultura en la calle.</li> <li>- Muestra de Teatro Aficionado.</li> <li>- Ocupa tu butaca.</li> <li>- Estrenos.</li> <li>- Potagia de magia.</li> <li>- Circuitos culturales “Con nombre propio”</li> </ul>
	b) PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA ALMERIENSE (P.A.CA.)	
	c) MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuito Provincial de Música Clásica y otras músicas.</li> <li>- Circuito Provincial de Flamenco.</li> <li>- Talleres itinerantes “Ilusionando con el Jazz”.</li> <li>- Ciclo de Música y Danza “Conciertos Sentidos”.</li> <li>- V Festival de Swing &amp; Jazz de Almería “We Love Jazz 2019”.</li> <li>- Circuitos culturales “Con nombre propio”</li> </ul>
	d) PROGRAMA DE AUDIOVISUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Provincial de Cine “Filming Almería”.</li> <li>- Exposición fotográfica itinerante “Almería, Tierra de Cine”.</li> <li>- Circuito Provincial de Cine de Verano.</li> <li>- XVII Festival Internacional de Cine de Almería – FICAL 2019.</li> </ul>
	e) PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AL-NOMALIA. Convocatoria de proyectos a la creación artística.</li> <li>- Proyecto “ALEX”. Almería experiencias 2019.</li> <li>- VIII Foro de Artistas Plásticos de la Provincia de Almería</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones en el Patio de luces.</li> </ul>



<b>ÁREA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA</b>	- Programa LEE	
<b>ÁREA DE OCIO CREATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Promotores Culturales Municipales.</li> <li>- Programa de iniciación al Teatro. Talleres.</li> <li>- Talleres de astronomía.</li> <li>- Talleres de fotografía.</li> <li>- Aire Arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en Artes Escénicas.</li> <li>- Exposición itinerante de fotografía “El tiempo detenido”.</li> </ul>
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rutas guiadas.</li> <li>- Recreaciones y fiestas históricas.</li> <li>- Personajes ilustres del Valle del Almanzora</li> <li>- Los oficios de mi tierra.</li> <li>- Leyendas del Almanzora.</li> <li>- Talleres de recreaciones históricas</li> <li>- Programa especial de Promoción del Patrimonio Cultural material e inmaterial: arqueológico, industrial, histórico, artístico.</li> <li>- Edición del disco “Jóvenes artistas flamencos de Almería.</li> <li>- Proyecto de Residencias de creación Aguamarga</li> <li>- Catálogo de fotografía flamenca “A palos”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de astroturismo de los Filabres.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Apoyo a la recopilación y mantenimiento de tradiciones populares.</li> <li>- Jornadas históricas.</li> <li>-</li> </ul>
<b>B. APOYO A PROYECTOS CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Promotores Culturales.</li> <li>- Asistencia a los Municipios en Proyectos culturales de carácter especial.</li> </ul>		
<b>C. PLAN PROVINCIAL DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE USO CULTURAL Y OTROS</b>		
- Guía de espacios culturales de la provincia de Almería.		
<b>D. COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL</b>		
<b>E. INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES</b>		



<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propuestas miembros del IEA.</li><li>- Iniciativas de proyección pública del Instituto de Estudios Almerienses</li><li>- Conmemoración 450 Aniversario de la Rebelión de Los Moriscos</li><li>- Encuentros Provinciales</li><li>- Proyectos</li><li>- Conmemoraciones, homenajes y efemérides</li><li>- Actividades vinculadas a publicaciones y ayudas a la investigación</li><li>- Presentación de publicaciones</li><li>- Participación en Ferias del Libro</li><li>- Colaboraciones o actuaciones conjuntas con otras entidades con programaciones coincidentes con los fines del IEA.</li><li>- Convocatoria de asistencias económicas destinada a entidades locales de hasta 20.000 para la organización de “Actividades científicas, académicas y culturales en la provincia”.</li></ul>
<b>PUBLICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colección Guías de Almería. Territorio, Cultura y Arte</li><li>- Colección Pueblos de Almería</li><li>- Colección Historia de Almería</li><li>- Revista del Instituto de Estudios Almerienses</li><li>- Ediciones conmemorativas y/o de homenaje de personalidades almerienses</li><li>- Edición de actas de congresos</li><li>- Ediciones seleccionadas en la Convocatoria de Publicaciones 2019</li><li>- Ediciones vinculadas a bases de datos</li><li>- Otros proyectos editoriales</li></ul>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Convocatoria pública de ayudas económicas para para la realización de trabajos de investigación.</li></ul>



## 5. PLANIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE: ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PROVINCIALES, GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL, ARTES AUDIOVISUALES

### A)- PROGRAMAS DE ANIMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

Esta línea de actuación incluye **cuatro áreas**, a través de las cuales, la Diputación de Almería atiende la demanda cultural de los municipios de la provincia y se realiza en colaboración con todos ellos.

Estas áreas son:

#### **PRIMERA: Difusión y promoción cultural.**

##### **a) ARTES ESCÉNICAS**

El objetivo general de este programa es el de fomentar el gusto y la afición por el teatro y las artes escénicas en general en los municipios almerienses, incentivando el interés por el arte de la representación, la exploración de áreas de nuestra herencia y acervo cultural y el fomento de la creación de nuevos públicos. Para su desarrollo se vienen realizando las siguientes actividades:

#### **Circuito Provincial de Teatro de Sala. Siglo de Oro**

25 de marzo al 5 de abril

Con este Circuito se pretende dinamizar y dar contenido a las salas de teatro existentes en la provincia. Se viene realizando desde hace algunos años, en colaboración con las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro. Va dirigido a público familiar y de manera especial, a un sector de público infantil y juvenil de los municipios menores de 20.000 habitantes.

#### **Ven al Teatro**

##### **Noviembre**

Se lleva a cabo en los municipios de las comarcas del Levante y Los Vélez con la colaboración de los ayuntamientos que disponen de espacios escénicos adecuados. El objetivo fundamental es difundir y fomentar la afición al teatro entre la población de los municipios de esta zona, de manera especial entre el público infantil y juvenil, con la participación de grupos profesionales.

#### **Vive el Teatro**

##### **Enero a diciembre**

Se realiza en los municipios de las comarcas del Almanzora y del Mármol con la colaboración de los ayuntamientos. El objetivo de este ciclo de teatro es el de dinamizar las artes escénicas en los espacios culturales de esta zona.

#### **Circuito Provincial de Teatro de Calle**



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

11 de julio al 26 de agosto

Este Circuito es uno de los más veteranos de la provincia. Va dirigido a público familiar y su objetivo principal es el de realizar una amplia oferta teatral a los municipios pequeños en época estival, aprovechando los espacios abiertos con grupos y compañías de teatro de calle.

### **Circuito “Arriba el Telón”**

#### **Julio a octubre**

Programa cultural destinado a público familiar, que incluye además de teatro, música, cine o magia. Este programa complementa la oferta provincial y municipal dirigida a los pueblos de las comarcas del Andarax, La Alpujarra y el Poniente.

### **Pasa al interior**

#### **Marzo a diciembre**

Este programa incluye actividades y espectáculos de teatro, música, danza, ilusionismo, entre otros, de pequeño formato, que amplían y complementan la oferta cultural de los Ayuntamientos en las comarcas de Filabres – Alhamilla, y Río Nacimiento. Las actuaciones que se proponen están enmarcadas en fiestas, semanas culturales y otros eventos que se realizan fundamentalmente en la época estival.

### **Cultura en la calle**

#### **Mayo a noviembre**

En este programa se incluyen las actividades al aire libre que vienen a completar las programaciones municipales, especialmente de las zonas del Mármol-Almanzora y de La Alpujarra, Río Andarax y Poniente, así como en los municipios del Levante almeriense y los Vélez. Fundamentalmente se programan actividades teatrales, pero también incluyen otras de música, magia, cine y de ocio en general.

### **Muestra de teatro aficionado**

#### **Octubre a diciembre**

En diversos municipios del Levante almeriense y los Vélez, se realizan a lo largo del año talleres de teatro dirigidos a los aficionados a este arte. A través de estos talleres se les ofrece la posibilidad de desarrollar su afición y establecer canales de participación cultural. Se organiza esta muestra para dar a conocer el trabajo realizado en estos talleres, y asimismo, contribuir a la difusión y promoción de la cultura teatral entre los vecinos de estos municipios.

### **Ocupa tu butaca**

#### **Marzo a noviembre**

Con este programa se pretende dar a conocer espectáculos de teatro y de música de gran formato en espacios adecuados. Se trata de favorecer la asistencia de los habitantes de distintas comarcas de la provincia a eventos como las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro, el Festival de Teatro de El Ejido y otros eventos de carácter especial relacionados con las artes. Ocupa tu butaca ofrece a los ciudadanos la posibilidad de asistir a espectáculos que,



por sus características de formato o coste económico, no se organizan en su propio municipio.

### **Estrenos**

#### **Abril a noviembre**

A lo largo del año algunos de los municipios de la comarca de los Filabres y Nacimiento ponen en marcha talleres de teatro que posteriormente dan contenido a los espacios escénicos de la zona y permiten ampliar la oferta cultural a los municipios de ambas comarcas.

En este sentido, al finalizar el taller de teatro cada grupo realiza su estreno en su municipio y en aquellos otros en los que se interesen por una programación teatral.

### **Potagia de magia**

#### **Julio a agosto**

Festival de magia e ilusionismo programado en distintos municipios de las comarcas de Levante y Los Vélez; dirigido a los numerosos aficionados y seguidores de esta disciplina, principalmente entre el público infantil y familiar.

Se ha consolidado a lo largo de estos años como una cita ineludible, tanto por el nivel de los magos participantes, como por la presencia y el apoyo cada vez mayor de público y su repercusión social y mediática en redes sociales.

### **Festivales**

#### **Julio a octubre**

Es un programa que trata de apoyar eventos significativos y de interés cultural realizados en municipios de Río Nacimiento y Filabres-Alhamilla, a través de espectáculos de teatro, música, danza, ilusionismo, etc. de mediano formato. Festivales como el de la trilla en Abla, el de flamenco de los hornos de calcinación de Lucainena o el festival de teatro de calle ‘Al Fresco’ de Tabernas, apuestan por implicar a diferentes colectivos de los municipios con diversidad de actividades, no sólo relacionadas con el ámbito de la música, sino también con las tradiciones populares.

### **Circuito Provincial de Carnaval 2019**

#### **28 de febrero al 16 de marzo**

El objetivo general que se pretende con el Circuito Provincial de Carnaval y el Día de convivencia del carnaval 2019 es el de apoyar, mantener e impulsar una de las tradiciones culturales con más arraigo en nuestra provincia como es el carnaval.

El Circuito de Carnaval se tiene previsto realizar en el año 2019 en 19 municipios de nuestra provincia.

### **Circuitos Culturales “Con nombre propio”**

Bajo la denominación circuitos culturales “con nombre propio”, inauguramos un programa que pretende acercar al público a personas y grupos vinculados a la provincia en cualquier disciplina artística, preferentemente música, teatro o danza. Organizando circuitos por los municipios de la provincia, que sirvan de reconocimiento y homenaje a quienes de un modo u otro, han contribuido al desarrollo cultural de la provincia de Almería. Inauguramos este nuevo programa con la artista almeriense, Sensi Falán.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Fechas por determinar

## **b) PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURAL ALMERIRENSE (P.A.CA.):**

1 de junio al 30 de noviembre

Con este programa pretendemos la promoción de artistas y colectivos almerienses en las modalidades de teatro, danza, folclore, flamenco, canción de autor, pop-rock, música étnica, música clásica o jazz.

Para esta edición, se ha creado:

- Un Catálogo Virtual al que pueden acceder los artistas enviando la información requerida. Por parte de la Diputación, se aceptará la inscripción, atendiendo a criterios de calidad. Dicho Catálogo pretende poner en relación tanto a instituciones (públicas o privadas) con los artistas de la provincia y facilitar su difusión y posible contratación.
- Circuito PACA. El Departamento de Actividades y programas Culturales realizará una selección de artistas y grupos del catálogo para realizar el Circuito por la provincia. Este Circuito se podría completar con otras ofertas de artista almerienses no incluidos en el catálogo virtual.  
Va dirigida a los ayuntamientos menores de 10.000 habitantes.

## **c) MÚSICA:**

El objetivo de este programa es fomentar el interés por la cultura musical entre los vecinos de nuestra provincia. Para ello, se llevan a cabo distintas actividades de difusión y promoción de la música en sus distintas formas de expresión.

Las actividades previstas para este año son:

### **Circuito Provincial de Música clásica y otras músicas**

26 de abril al 26 de mayo

Este Circuito tiene como fin principal, el fomento de la cultura musical entre los vecinos de nuestros pueblos. Con este circuito pretendemos recoger las demandas de los diferentes ayuntamientos, para 2019, nos hemos planteado incluir nuevos tipos de música, además de la clásica para satisfacer, en la medida de lo posible, las otras preferencias musicales de los municipios, además de la clásica.

### **Circuito Provincial de Flamenco**

10 de mayo al 15 de junio

Con este Circuito se pretende realizar una labor de difusión y promoción de uno de los géneros musicales con más arraigo en nuestra tierra como es el flamenco. A través de



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

conciertos didácticos y recitales, se va a configurar un programa de actividades con artistas flamencos de primer nivel.

### **Talleres itinerantes “Ilusionando con el Jazz”**

27 de septiembre al 27 de octubre

Programa cuyo fin principal es el de estimular el interés de los músicos de bandas de nuestra provincia para poner en marcha nuevos proyectos musicales relacionados con el jazz y la música de big band.

Para conseguir este objetivo, se han programado talleres tanto de iniciación como de nivel avanzado. Este proyecto se viene realizando en colaboración con el colectivo cultural de clasijazz de Almería y los municipios de la provincia.

### **Ciclo de Música y Danza “Conciertos Sentidos”**

25 de julio al 11 de agosto

Se pretende realizar una oferta cultural alternativa, moderna y actual en época estival con la que se intenta responder a las nuevas demandas existentes en el público sobre multiculturalidad y músicas de géneros diversos. Que responda a criterios de calidad y originalidad

Es un formato abierto y flexible en el contenido, en el que se intenta implicar al máximo a colectivos musicales y artistas en general de los municipios participantes.

### **V Festival de Swing & Jazz de Almería “We Love Jazz 2019”**

18 de octubre al 30 de noviembre

Con el objetivo de atender las demandas de los municipios que disponen de bandas de música, escuelas, talleres o conservatorios de música de nuestra provincia se tiene previsto realizar la cuarta edición del Festival de Swing&Jazz de Almería.

Con este Festival se pretende contribuir a la cultura musical de los almerienses y al interés por el jazz con una programación variada y de calidad.

#### **d) PROGRAMA DE AUDIOVISUALES:**

Con el programa de Artes Audiovisuales, que engloba una variedad de actividades, la Diputación de Almería pretende facilitar los medios para que en los municipios de nuestra provincia se difunda y promueva la cultura audiovisual; ofrecer a los profesionales y creadores almerienses vinculados a las artes audiovisuales instrumentos para la reflexión y el conocimiento; y fomentar en nuestra provincia la creación y distribución de las artes audiovisuales.

En definitiva, se intenta apoyar a los ayuntamientos de la provincia de Almería para que consigan propiciar ámbitos en los que se puedan explorar, crear y recrear visiones e historias que reflejen la diversidad cultural que genera la imagen, el cine y las artes audiovisuales.

### **Oficina Provincial de Cine “Filming Almería”**



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

### **Desde enero a diciembre**

Con este servicio se seguirá apoyando técnicamente a los ayuntamientos de la provincia para la captación de proyectos de producción cinematográfica y audiovisual; la difusión de los escenarios almerienses como zonas preferentes para los rodajes; la promoción y fomento de las empresas audiovisuales afincadas en la provincia; la realización de actividades para el conocimiento y desarrollo de la cultura y la industria audiovisual en Almería; y la organización de acciones que den a conocer la historia del cine de nuestra provincia.

Para ello, se ha previsto la puesta en marcha de dos rutas guiadas de localizaciones cinematográficas por la provincia; la colaboración en cursos sobre formación en los distintos sectores del ámbito audiovisual; la gestión de la página web 'Filming Almería' y del facebook homónimo; encuentros para la promoción y difusión de la industria y la cultura cinematográfica almeriense; y actividades que fomenten el desarrollo de la cultura y la industria audiovisual en la provincia de Almería.

### **Exposición fotográfica itinerante "Almería, Tierra de Cine"**

#### **Desde mayo hasta noviembre**

Este ciclo aspira a dar a conocer en los municipios que no superen los 20.000 habitantes los fondos fotográficos que se han ido formando gracias a las exposiciones producidas por la Diputación de Almería dentro del marco del Festival Internacional de Cine de Almería, así como apoyar los programas culturales de los ayuntamientos de los municipios que participen, con el fin de fomentar la innovación artística y promocionar la cultura de nuestra provincia.

### **XXIX Circuito Provincial de Cine de Verano**

#### **Julio y agosto**

Este circuito pretende aunar el doble interés por parte de la Diputación de Almería de difundir el cine y de apoyar con actividades cinematográfica los programas culturales de verano de los ayuntamientos de municipios de la provincia que no superen los 5.000 habitantes.

Así pues, con la intención de recuperar o mantener espacios al aire libre para desarrollar una forma tradicional de ver cine en verano, se ponen a disposición de los ayuntamientos los medios para la exhibición de películas y se programan títulos que puedan ser vistos por todo tipo de público.

### **XVIII Festival Internacional de Cine de Almería – FICAL 2019**

#### **Actividades previas en la provincia: de septiembre a octubre**

#### **Fechas de celebración del Festival: del 16 al 23 de noviembre**

La promoción de los municipios de la provincia de Almería mediante el refuerzo de sus vínculos históricos con la industria y la cultura audiovisual será el fin principal de esta decimoctava edición del Festival Internacional de Cine de Almería.



Con sus actividades y proyectos, se posibilitará la visión de cortometrajes nacionales e internacionales actuales; se darán a conocer obras de cineastas noveles; se favorecerá la implicación de los sectores que en los municipios almerienses están relacionados con el mundo audiovisual; se crearán espacios de encuentro para la reflexión y la intervención de cineastas, productores, artistas, técnicos, historiadores y críticos del cine; y se facilitará la participación activa de los ciudadanos de nuestra provincia.

Con la intención de aumentar la repercusión de esta edición en los municipios de la provincia, se organizarán ciclos y actividades de promoción y difusión cinematográfica previos a la fecha de celebración del Festival en sí. Igualmente, se homenajeará a artistas o profesionales que hayan desarrollado parte de su trabajo en producciones rodadas en municipios de la provincia de Almería.

#### **e) PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS:**

Con el fin de fomentar el interés por las actividades relacionadas con las artes plásticas y difundir la obra de los creadores y artistas de nuestra provincia, se han previsto varias actividades en este Programa.

#### **AL NOMALÍA. Convocatoria de proyectos a la creación artística.**

Esta convocatoria tiene carácter bienal. Tiene como fin principal el de promover iniciativas artísticas de arte, propuestas por los artistas en los municipios pequeños que contribuyan al patrimonio cultural. En el año 2019, se materializará la convocatoria resuelta en el pasado año en 5 proyectos en otros tantos ayuntamientos, que son:

- Ayuntamiento de Alcolea. Embellecimiento de la Balsa nueva con mural artístico del artista COMA
- Ayuntamiento de Almócita. Museo al aire libre de esculturas, "Trilogía imaginaria" del artista SAFI.
- Ayuntamiento de Laujar de Andarax. Mural en biblioteca. "Ázar de Auxar, La huella de un pueblo" de la artista CELIA COE
- Ayuntamiento de Lucainena de las Torres. "El hierro se va, queda la tierra" del artista Miguel de Haro.
- Ayuntamiento de Mojácar. Proyecto de arte contemporáneo "Almójacar de fotografía"

#### **Proyecto "ALEX". Almería experiencias 2019**

##### **Mayo a diciembre**

La edición del programa ALEX, incluye una serie de programas relacionados con actividades artísticas y culturales, encaminadas a la promoción y difusión de las artes plásticas y las artes escénicas.

Las acciones previstas contemplan dos ámbitos; la difusión de la obra de artistas almerienses ya consagrados, y la promoción de artistas jóvenes que buscan hacerse un hueco en el mundo de las artes a través de las intervenciones artísticas que se están realizando en los municipios de la provincia de Almería.

A partir de dos espacios; el Patio de Bendicho (sede del Área de Cultura), y la Galería de Arte "Alfareros", se ha diseñado un calendario de actividades con el que se



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

pretende dar a conocer la obra de este colectivo de artistas cada vez mayor y al que desde la Diputación de Almería siempre ha intentado atender sus demandas.

### **VIII Foro de Artistas Plásticos de la Provincia de Almería 30 de marzo. Patio de Luces de la Diputación de Almería**

Dentro del Programa ALEX 2019, se tiene previsto realizar la octava edición del Foro de Artistas Plásticos. Un evento que con los años se ha ido consolidando como un espacio para el encuentro y el intercambio de experiencias entre los artistas plásticos de nuestra provincia. Este año, el tema central del Foro va a ser “Fotografía y Ciudad”.

#### **Exposiciones en el Patio de Luces:**

Este año, se han previsto a partir del convenio con el Museo de Arte y en colaboración con el mismo los siguientes proyectos expositivos:

#### **Fotografía de Carlos Pérez Siquier: La playa Junio**

Se trata de una exposición de fotografías inéditas de la serie “la playa” del Premio Nacional de Fotografía, Carlos Pérez Siquier

#### **Bartolomé Marín, pintor, paisajes y vistas Octubre**

Exposición individual de pintura en su mayor parte inédita del sacerdote, intelectual y pintor, Bartolomé Marín.

#### **SEGUNDA: Área de Animación a la lectura**

El Programa LEE 2019 es un instrumento de acercamiento a la lectura y la escritura de diferentes sectores de población, desde actividades compartidas en las bibliotecas de los municipios o centros de enseñanza con los más jóvenes, actividades de escritura, de oralidad, cuentacuentos, hasta clubes de lectura y encuentros con autores.

Este programa se concreta en un conjunto de actividades y experiencias lúdicas y didácticas que tienen como objetivo fundamental el fomento de hábitos lectores. Se persigue reforzar e incentivar la creatividad, la imaginación y la fantasía a través de la lectura y la escritura. Para el año 2019, las actividades a realizar en las diferentes zonas son:

- Sesiones de cuentacuentos.
- Dinamización lectora.
- Teatralizadas con institutos.
- Club de lectura.
- Maravilleando por el río.
- Guía de lectura.
- Encuentros con autores.
- Taller de oralidad
- Arriba el Telón en el cole



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

- Espectáculos de animación a la lectura

**Abril a diciembre**

### **TERCERA: Área de Ocio Creativo**

Esta área de actuación recoge todas aquellas propuestas relacionadas con la oferta de acciones formativas destinadas a la ocupación del tiempo libre. Se pretende crear un espacio donde orientar a los ciudadanos hacia la búsqueda de nuevas iniciativas culturales de participación.

#### **Curso de Promotores Culturales Municipales**

**Marzo a diciembre**

En esta edición se pretende continuar con la especialización de los Promotores de Cultura que prestan sus servicios en los ayuntamientos adheridos a este Programa provincial. Este curso está incluido en el Plan Agrupado de Formación de la Diputación de Almería.

#### **Programa de iniciación al Teatro. Talleres**

**Enero a diciembre**

Es un proyecto que se desarrolla en las comarcas del Mármol, Almanzora y en la zona de Levante y Los Vélez. En Filabres-Alhamilla y Nacimiento, bajo el nombre de “en tu papel”. Tiene como objetivo la formación de grupos de teatro de aquellos colectivos o personas interesadas en las artes escénicas. De estos talleres surgen las muestras de teatro.

#### **Aire Arte**

**Marzo a diciembre**

Aire-Arte se plantea como un programa bianual, un año se realiza un taller de fotografía en cada uno de los municipios del Levante almeriense y de los Vélez y un maratón de pintura, al año siguiente se realiza una exposición itinerante con las obras seleccionadas en el maratón anterior.

Se realizará una actividad por municipio, de cada una se seleccionarán los tres mejores trabajos para componer, al final del circuito, una exposición itinerante por los distintos municipios de la zona finalizando en Almería.

#### **Formación en Artes Escénicas**

**Octubre y noviembre**

Dirigido al colectivo de artistas aficionados de la provincia, con el objetivo de ofrecer una oferta formativa especializada para mejorar los montajes y las producciones que se vienen realizando en el campo de las artes escénicas.

Se realizarán dos cursos durante cuatro fines de semana en los municipios de la provincia entre los meses de octubre y noviembre.

#### **Exposición itinerante de fotografía “El tiempo detenido”**

**Marzo a diciembre**



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

En distintos municipios de la comarca de Filabres Alhamilla, se realizarán una serie de exposiciones itinerante de fotografía para fomentar el interés por conocer nuevas manifestaciones artísticas de los trabajos realizados por artistas aficionados almerienses.

### **Talleres de fotografía**

#### **Mayo a noviembre**

Este programa se realiza en los municipios del Almanzora, el Mármol, Río Nacimiento y Filabres-Alhamilla. Tiene como misión acercar el arte de la fotografía a quienes estén interesados. Comprender algunos de los aspectos más importantes y básicos de la fotografía, así como profundizar en la composición. Para ello se realizarán talleres que permitan el acercamiento a esta disciplina desde un nivel elemental y talleres que busquen la especialización en técnicas fotográficas.

### **Taller de astronomía**

#### **Agosto**

En el municipio de Olula de Castro, de la comarca de Filabres Alhamilla, tendrá lugar este taller de astronomía que pretende iniciar a los participantes en el conocimiento de los principios básicos de la astronomía, incluyendo su historia, las diferentes disciplinas que la conforman, los últimos descubrimientos y su aplicación práctica a problemas cotidianos. Entre otros contenidos, se aprenderá a manejar un telescopio, a orientarte mediante las estrellas, a localizar los planetas en el cielo y a observar las estrellas y a buscar nebulosas o galaxias.

### **CUARTA: Patrimonio Cultural**

El patrimonio cultural de un pueblo, según definición de la UNESCO, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”.

Bajo esta amplia definición nos proponemos trabajar a nivel provincial para abordar todas aquellas acciones encaminadas a incrementar el conocimiento, reconocer el valor y fomentar el respeto a los valores culturales de la provincia.

### **Rutas Guiadas**

#### **Marzo a octubre**

El programa de Rutas Guiadas para 2019, *Rutas para descubrir*, supone la promoción y difusión del patrimonio cultural, artístico, histórico y natural, favoreciendo el intercambio de visitas culturales entre las distintas zonas de la provincia.

Consiste en el diseño y organización de rutas por municipios y parajes de la provincia de Almería. Para este año 2019, se han tenido en cuenta parajes nuevos como la geoda de Pulpí o acontecimientos lúdico culturales como las noches en negro de la capital, dirigida a público joven o acontecimientos culturales en la provincia como la recreación histórica de



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Padules. También se nutre de otros programas como las maravillas y senderos ambientales, convertidos en objeto de visita.

Se ofertan, entre otras, las siguientes rutas:

- Ruta por Guadix-Cuevas de Piñar
- Ruta por Granada (Alhambra)
- Ruta Adra.
- Ruta Sorbas
- Ruta Lucainena de las Torres
- Ruta a los museos de Terque
- Ruta Serón
- Ruta Almería monumental
- Rutas Almería (noches en negro)
- Ruta Los Vélez.
- Ruta Sierra de los Filabres.
- Ruta Alpujarra.
- Ruta Poniente.
- Ruta Valle del Almanzora.
- Ruta Almería misteriosa

### **Recreaciones y fiestas históricas**

#### **Mayo a diciembre**

Estos programas se pondrán en marcha en municipios de la provincia. Se realizarán talleres encaminados a las posteriores recreaciones históricas.

### **Personajes ilustres del Valle del Almanzora**

#### **Mayo a noviembre**

Programa encaminado a la divulgación y conocimiento de las personas con relevancia cultural nacidas en esta comarca. Es una actividad dirigida a fomentar, así mismo, la faceta en la que destacaron dichos personajes, en esta edición, girará en torno a la biografía y la obra del pintor Ginés Parra y al historiador Juan Torreblanca.

### **Los oficios de mi tierra**

#### **Mayo a noviembre**

Con el objetivo de recuperar los oficios antiguos como parte del patrimonio de nuestra tierra y poner en valor los oficios artesanos como vía de conservación del patrimonio cultural, se pretende convocar un concurso de investigación-redacción dirigido a los escolares de tercer ciclo de Primaria en la zona Mármol-Almanzora.

### **Leyendas del Almanzora**

#### **Marzo a diciembre**

Se trata de un programa orientado al conocimiento y conservación del patrimonio cultural de los pueblos del Almanzora. Este programa pretende dar a conocer hechos fabulosos, lugares y personajes naturales, sobrenaturales e históricos.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

De esta manera se pretende poner de manifiesto la propia tradición popular de los municipios de la comarca, dándole un rigor cultural, a la vez que hacemos que esa transmisión oral quede materializada a través de la colocación de códigos QR.

### **Talleres de recreaciones históricas**

#### **Mayo a diciembre**

El programa desarrollará los elementos necesarios para el montaje de un campamento medieval, con varios pabellones, tiendas y mobiliario con espacios acotados y señalizados. Para ello, se impartirán una serie de talleres que ayuden a que los participantes sean capaces de montar y ambientar su parte de campamento, y realicen los quehaceres propios de su oficio: carpintero, forjador, cocinero, artesano... Se desarrollarán talleres de costura y de cocina renacentista.

### **Programa especial de Promoción del Patrimonio Cultural**

#### **Marzo a diciembre**

El concepto de Patrimonio Cultural se ha ido transformando y ampliando a lo largo del último siglo. De considerar exclusivamente lo monumental, artístico e histórico como principales valores para su protección, se ha pasado a tener en cuenta también otros que determinan una concepción más extensa y actualizada de cultura, como las formas de vida, las prácticas sociales, los conocimientos, las técnicas y las mentalidades de los diversos individuos y grupos de una comunidad.

Bajo este epígrafe se van a realizar algunos programas de patrimonio, atendiendo a las fiestas y recreaciones históricas, en el camino ya iniciado años atrás pero abriéndolo a otras experiencias de patrimonio material e inmaterial, tales como la arqueología, el flamenco, la música o la cultura popular.

Se pretende igualmente apoyar la conmemoración del 450 aniversario de la Rebelión de los Moriscos.

Proyectos:

- Talleres de indumentaria: Elaboración de trajes para proyectos de recreación y fiestas históricas
- Jornadas y eventos de carácter histórico
- Recreaciones y fiestas históricas
- Exposiciones: Almería romana, La cocina en Al Andalus, De armamento e indumentaria del s. XVI
- Presentaciones de libros de Patrimonio y
- Otros proyectos relacionados con el patrimonio material e inmaterial: Sobre el flamenco, las costumbres y tradiciones y todos los aspectos de la tradición oral.

### **Jornadas de astroturismo de los Filabres**

#### **Mayo a octubre**

Programa destinado a la divulgación del patrimonio natural. El conocimiento de la bóveda celeste se ha popularizado y extendido a una mayor parte de la población gracias al astroturismo. Disfrutar del cielo nocturno, sus elementos y mitología es el objetivo a perseguir con estas jornadas en las que se llevarán a cabo actividades como la instalación



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

de un planetario portátil y una observación nocturna conducida por profesionales. Esta actividad se desarrollará en municipios del Almanzora y el Mármol.

## **Exposiciones**

### **Mayo a diciembre**

Se ofertan a los municipios del Almanzora y del Mármol diversas exposiciones promovidas por el Área de Cultura en la zona:

- Exposición “La uva de mesa en el Valle del Almanzora”
- Exposición “Fidela Campiña”
- Exposición “El último tren”

Asimismo, se cuenta con la exposición de fotografía “Momentos estelares de la historia de Almería” realizada por Juan Grima y Emilio Sánchez Guillermo.

## **Jornadas históricas**

### **Junio a octubre**

A demanda de los municipios de la zona del Almanzora y del Mármol, que conservan la tradición de los Moros y cristianos, se realizarán una serie de actividades que contribuyan a preservar y fomentar esta costumbre.

Apoyo a la recopilación y mantenimiento de tradiciones populares

Abril a diciembre

Se apoyan recreaciones y fiestas históricas a través de diversos talleres y conferencias como elementos de apoyo pedagógico para mantener y difundir tradiciones populares de municipios de Río Nacimiento y Filabres-Alhamilla.

## **Edición del disco “Jóvenes artistas flamencos de Almería”**

### **Junio**

Se trata de un proyecto con el que se pretende divulgar la cultura flamenca que se desarrolla en la provincia de Almería a través de sus jóvenes artistas. Así mismo, se pretende recoger en un soporte fonográfico el reflejo más fiel posible del flamenco actual que se desarrolla en nuestra provincia, basándose en los medios y estándares comerciales manejados actualmente en la industria musical.

## **Proyecto de Residencias de creación Aguamarga**

Se trata de un proyecto promovido por la Fundación Carmen de Burgos La Colombine, con el que se pretende posicionar el entorno del Parque Natural marítimo y terrestre de Cabo de Gata en una nueva dimensión más allá de los alicientes inherentes al Parque Natural y su aprovechamiento como destino turístico. Ofrece un contenido de interés cultural y patrimonial que junto con el marco medio ambiental, implementa un beneficio social e inmaterial, tanto a residentes como a visitantes.

Calendario por determinar

## **Catálogo de fotografía flamenca “A palos”**

**Fecha de publicación: mayo**



Coincidiendo inicialmente con los **Circuitos de Flamenco organizados por la Diputación Provincial de Almería**, el fotógrafo Antonio Jesús García comenzó a desarrollar un interesante y original trabajo fotográfico en torno al arte FLAMENCO, continuándolo después con imágenes realizadas en otras peñas y tablaos de la provincia y ciudad de Almería.

Se trata de una serie de imágenes basadas en primeros planos, donde los gestos son los protagonistas: gestos de manos, de palmas, de quejíos, de rostros, de muecas, de pies, de guitarristas, de dedos... etc. Planos muy cortos, en definitiva, pretenden llegar a un sincronismo y esquematización que simbolice la esencia misma del arte Flamenco, tanto del cante como del baile y del toque, mediante dicha fragmentación.

José Mercé, Chano Lobato, Juan Carmona, José De la Tomasa, El Chocolate, Marina Heredia, Sorroche, Tomatito o un jovencísimo Miguel Poveda son tan solo algunos de los nombres del elenco de artistas que han pasado por delante del objetivo de Antonio Jesús García.

## **B) APOYO A PROYECTOS CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL**

El Área de Cultura mantiene esta Línea de actuación con los ayuntamientos de la provincia, con el fin de que puedan disponer de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios que les permitan desarrollar los proyectos y actividades que demandan sus ciudadanos.

Para desarrollar esta segunda línea, se han previsto las siguientes acciones:

### **Programa de Promotores Culturales**

Convocatoria de ayuda económica a municipios de la provincia menores de 5000 habitantes para la contratación y la formación de promotores culturales.

Se trata de poner al servicio de estos ayuntamientos personal para el asesoramiento y la gestión de sus intereses culturales y formarlos a través de planes específicos.

El promotor cultural municipal es el técnico contratado por uno o varios municipios que desarrolla programas locales y media entre las actuaciones municipales y las provinciales o de zona.

Las principales funciones de estos técnicos son:

Las principales funciones de estos técnicos son:

- Colaborar y apoyar a los técnicos del Área de Cultura de la Diputación de Almería de las distintas zonas en el desarrollo de programas y actuaciones de ámbito comarcal y provincial.
- Desarrollar la programación de actividades culturales de ámbito municipal.
- Apoyar y asesorar, en materia de cultura, a los distintos colectivos culturales del municipio.

### **Asistencia a los Municipios en Proyectos culturales de carácter especial**

Desde el Área de Cultura se vienen apoyando desde hace años, proyectos que por su naturaleza o contenido tienen un interés cultural de carácter excepcional. En ese sentido



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

desde la Diputación de Almería se viene prestando asistencia técnica y económica a aquellos municipios que lo solicitan.

### **Los proyectos en los que se ha previsto colaborar este año son:**

#### **-Actividades de Difusión del Patrimonio Cultural:**

-Festival de música tradicional de La Alpujarra, Encuentro de Cuadrillas de Vélez Rubio, Juegos Moriscos de Purchena, Recreación de la Paz de Las Alpujarras en Padules, Festival morisco de Bédar, Noche de cultura y tradiciones en Ohanes, Jornada de oficios antiguos de Terque. Aula experimental de arqueología de Rioja. Festival de La Trilla de Abla, Relaciones de moros y cristianos en Olula de Castro, Recreación histórica de Tahal, Jornada de historia 'Isabel y Fernando'.

**-Apoyo a la Difusión de las artes plásticas:** Convenio con el ayuntamiento de Olula del Río para el proyecto de actividades del Museo Casa Ibáñez.

Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Almería para el proyecto de actividades del Museo de Arte de Almería. Colaboración con el Ayuntamiento de Almería para el proyecto de actividades del Museo de la Guitarra Antonio de Torres.

**-Actividades de Difusión de las artes escénicas:** Festival internacional de teatro de El Ejido; Festival de Teatro de calle "Al fresco" de Tabernas, Festival de títeres de Vera, Muestra de Teatro aficionado de La Alpujarra, y Jornadas de Teatro del siglo de oro en Almería. Colaboración con la Orquesta Ciudad de Almería (OCAL), para el desarrollo de sus actividades. Festival "Danzaneras" de Carboneras, Rincones de música y palabra en Oria, 'Velificuento' de Velefique, VI Concurso Internacional de Danza y Baile Flamenco "Indanza" de Almería.

**-Apoyo a Festivales de música:** Festival flamenco de Fondón, Encuentro mundial de Tunas de Mojácar, Festival de Bandas de Música de Alboloduy, Festival AlmizaRock en Cuevas de Almanzora, Encuentro de Habaneras de Cuevas del Almanzora, Velada minera en Beires, Festival Flamenco de Almería, Summer Festival de Almería, Clásicos en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar, Festival Flamenco 340 de Níjar, Festival de música Renacentista y Barroca de Vélez Blanco. Festival Dreambeach de Villaricos. Festival de Rock de Senés. Festival de flamenco de "Los Hornos" de Lucainena de las Torres, Festival de jazz de Gádor.

**-Apoyo a Festivales de cine:** Festival internacional de western en Tabernas, Festival de Berja, Festival de 'Cine en corto' de Vera.

#### **Otros proyectos en los que la Diputación colabora:**

Fiesta de la naranja de Antas, La Pasión de Gádor, Vía Crucis de Laujar de Andarax, Fiesta de la castaña en Paterna del Río, Feria de la naranja en Ñillar, Jornadas micológicas de Bayarcal y de Sierro, Velada Andalusí de Santa Fe de Mondújar, Noche de los Candiles y Alma de Almócita, Jornadas Culturales Carnaval de Felix, Encuentro de caballistas (municipio por determinar).



- **Talleres de tauromaquia.** Organizados por la Escuela Taurina de Almería.

- **II Master Class de Dirección y concertación de Orquesta.** Organizado por la Asociación Cultural Diesis, de Almería; y los Ayuntamientos de Carboneras y Rioja.

### **C. PLAN PROVINCIAL DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE USO CULTURAL 2019.**

En el Presupuesto de 2019 está previsto, en la aplicación presupuestaria **6000 333 65000 Plan PROV. EQUIPAMIENTO ESPACIOS USO CULTURAL**, un importe de **240.000 euros**, que según el plan financiero de inversiones se financia por Diputación con 190.000 euros y por los Ayuntamientos con 50.000 euros.

Este plan como los de años anteriores se ha formulado con la finalidad de asistir técnica y económicamente a los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes para mejorar sus equipamientos culturales.

Con el Plan se trata de impulsar el equipamiento (suministro) de medios audiovisuales, iluminación, sonido y mobiliario de sala para completar, fundamentalmente, las actuaciones realizadas con los diferentes Planes de Espacios Culturales y Polivalentes de uso cultural que se han aprobado durante años desde el Área de Cultura de esta Diputación.

Este Plan tiene como objetivos:

-Cubrir el déficit que, en relación a los equipamientos culturales de medios audiovisuales y otros, tienen los Espacios de uso cultural de la Provincia de Almería.

-En un periodo de cinco años se trata de que todos los municipios de la provincia cuenten con un espacio de uso cultural, que esté al menos equipado con sonido, iluminación espectacular y video proyección.

*\* Este periodo de cinco años es a contar desde el año 2016 como reflejó el Plan aprobado ese año.*

Indicadores de evaluación de los objetivos:

-Grado de interés de los municipios para que se incluyan en este Plan (número de solicitudes presentadas).

-Municipios de espacios de uso cultural con equipamiento terminado para programación cultural.

A lo largo del año 2019 y antes de la aprobación del Plan, se redactarán las prescripciones técnicas por los Técnicos de Recursos del Área de Presidencia, para que por el Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura poder tramitar los expedientes de contratación y adjudicación de suministros de los equipamientos seleccionados del Plan plurianual 2017/2018 y que no ha sido posible contratar.

**Guía de espacios culturales de la provincia de Almería**



Ya está activa la nueva Guía ECPA. Se trata de un servicio de información sobre los espacios culturales que hay en nuestra provincia. Esta guía va destinada principalmente a los profesionales de la cultura: agentes sociales, compañías de

teatro, músicos y artistas en general; así como a los responsables municipales en materia de cultura.

Para acceder a esta Guía, se puede hacer a través de la web [cultura.dipalme.org](http://cultura.dipalme.org)

## **D. COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL**

Desde el Área de Cultura de la Diputación de Almería se realiza una labor permanente de colaboración con entidades y colectivos de carácter provincial que realizan eventos culturales de carácter especial.

Además, y con carácter general, el Área de Cultura realiza, a través de sus servicios técnicos, otro tipo de colaboraciones:

- Asesoramiento técnico a través de nuestros servicios de información en la provincia y en los servicios centrales. del Área de Cultura.
- Gestión y coordinación de programas y actividades de carácter especial.
- Colaboración económica en eventos culturales de carácter provincial y supra-provincial
- Apoyo en la dotación de la infraestructura técnica, necesaria para la realización de actividades de carácter puntual.
- Orientación en materia de difusión y comunicación.

Las distintas actuaciones que se puedan realizar en colaboración con entidades e instituciones de marcado carácter provincial, se canalizan a través de nuestros servicios culturales de zona, o a través de los servicios centrales en el Área de Cultura de la Diputación de Almería.

## **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, CRITERIOS DE SELECCIÓN E INDICADORES**

El procedimiento de solicitud para la participación de los municipios en programas y circuitos provinciales culturales, será realizado por los siguientes procedimientos:

1. A través de la convocatoria genérica realizada, para todas las Áreas, en el marco del Plan Provincial de Asistencias Económicas de la Diputación.
2. Por medio de convocatorias específicas del Área de Cultura de Circuitos Culturales.

En ambos procedimientos, la solicitud será realizada mediante la presentación telemática de solicitud por la Oficina Virtual, en los trámites habilitados al efecto y a los que se accederán a través de la siguiente ruta:



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

[www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)

Intranet de adheridos

Oficina virtual funcionario

Nuevo expediente: **Cultura/Actividades de Fomento** (según proceda)

Descarga del modelo de solicitud

Solicitud Circuito /Solicitud de Planes (según proceda)

El anuncio de apertura del plazo de presentación de solicitudes, será publicado en el tablón de anuncios de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org).

La participación en los circuitos incluidos en el Plan de Asistencias Económicas de la Diputación Provincial de Almería (Área de Cultura), se realizará conforme a lo dispuesto en el anuncio de información pública del citado Plan. (BOP núm. 25 de fecha 6 de febrero de 2019).

El periodo de solicitud se establecerá entre 7 y 10 días hábiles, en las convocatorias específicas de Circuitos Culturales, convocadas por el Área de Cultura. En el supuesto de finalización del plazo, en sábado o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Para la selección de los municipios participantes en los programas y circuitos culturales que se programen, se utilizarán los siguientes criterios generales:

1. Municipios que reúnan las condiciones técnicas que se solicitan, atendiendo a la idoneidad del espacio en donde se programe la actividad.
2. Municipios en los que no se hayan producido incidencias negativas importantes en los Circuitos Provinciales, en el año anterior:
  - Suspensiones después de estar aceptada una actividad.
  - Organización inadecuada de actividades programadas por esta Diputación
  - Escasa asistencia de público por no difundir la publicidad.
3. Municipios que incluyan la actividad dentro de una programación y la presenten con la solicitud del Circuito. (Tendrán que aportarla junto con la solicitud, según modelo que se anexe y todos sus apartados cumplimentados para su valoración).
- 4.- Municipios con menor número de habitantes.

Determinados circuitos culturales, por las características de la actividad programada, requieren, además de los criterios generales indicados para la selección, la aplicación de criterios específicos de valoración, que son los siguientes:

- Municipios que tengan Banda de Música, Conservatorio o Escuela de Música.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

-Municipios que, hasta la fecha de resolución de la convocatoria, se les haya concedido menos actividades realizadas por el Área de Cultura

Se tendrá en cuenta como criterio de distribución territorial, la posibilidad de asignar un número determinado de representaciones por cada una de las zonas territoriales de cultura; siempre que cumplan con los siguientes criterios de selección

En el caso de las solicitudes para ser sede del Día de convivencia del Carnaval Provincial, se tendrá en cuenta aquellos municipios que aún no hayan organizado esta actividad en anteriores ediciones.

- Municipios que realicen la actividad en horario escolar.
- Municipios que tengan instituto de E.S.O. y/o bachillerato.

La aplicación de estos criterios específicos será indicada en la convocatoria de apertura del plazo del circuito.

### **INDICADORES**

Los indicadores de evaluación, que serán aplicados son los siguientes:

- Índice de consecución de los objetivos previstos.
- Número de municipios participantes según lo previsto.
- Grado de realización de los contenidos de cada programa.
- Análisis de los soportes publicitarios y de difusión utilizados.
- Idoneidad de recursos para cada actividad.
- Nivel de asistencia a las actividades según lo previsto, por grupos de edades.
- Valoración cualitativa del conjunto de las actividades que conforman cada programa (organización del ayuntamiento, calidad de la actividad, satisfacción de los asistentes).
- Análisis de posibles incidencias y observaciones.

## **6. PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES**



El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales integrado en el Área de Cultura de la Diputación de Almería. Tiene como finalidad fomentar el conocimiento y divulgación de temáticas almerienses a través de la organización de actividades, la edición de publicaciones y la investigación.

La principal característica que define la singularidad del Instituto son los miembros que forman parte de su estructura. Personas que aportan sus conocimientos y bagaje en distintas disciplinas para contribuir a la consecución de los fines de esta institución. Por otra parte, se propicia la cooperación con otras entidades con fines o programaciones coincidentes.

Este Plan Provincial sirve de marco de referencia para determinar las líneas de actuación a desarrollar en 2019 por parte de esta institución tomando como obligado referente la temática almeriense y el ámbito provincial.

## **1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

### **1.1 Actividades**

Con ellas se abordan temáticas muy diversas como: historia, etnografía, medio ambiente, literatura, arte... a través de formatos organizativos variados: jornadas, ciclos de conferencias, foros de debate, actos literarios, itinerarios o exposiciones, documentales, etc.

### **1.2 Publicaciones**

La edición y apoyo de autores vinculados a nuestra provincia es uno de los principales ámbitos de actuación y señas de identidad del Instituto.

Se promueven estudios de diverso ámbito, obras vinculadas a la conmemoración de efemérides, biografías y trayectorias de personalidades relevantes, así como la creación literaria o artística que conforman un extenso catálogo editorial.

### **1.3 Investigación**

Se realiza una convocatoria pública anual cuyo objeto es la concesión de ayudas económicas para la realización de trabajos de investigación, en régimen de concurrencia competitiva. Esta convocatoria tiene como fin la defensa, estudio, investigación y posterior divulgación de los valores que constituyen la realidad almeriense en cualquiera de sus ámbitos.

Se promueve la edición de publicaciones de carácter científico, con especial énfasis en enfoques divulgativos. También, se realizan congresos o jornadas en los que los investigadores vinculados a nuestra provincia adquieren un especial protagonismo.

## **2. ACTIVIDADES. PROGRAMACIÓN**



Se organizan atendiendo a la siguiente clasificación

## 2.1 Propuestas de los miembros del IEA

Al igual que en años anteriores se ha promovido su participación en la programación del Instituto. Se han recibido diversas iniciativas, de entre las cuales, se han seleccionado para su desarrollo y ejecución las siguientes:

- **Ruta. Valle del Almanzora: Etnografía. Naturaleza y paisaje. Industrias agroalimentarias tradicionales.** Oficios del ámbito rural en riesgo de desaparición. (Propuesta de Jesús Contreras)
- **Ruta Caminando entre plantas y volcanes. Itinerario Rarezas botánicas zona de Pulpí** (Propuesta de Agustín Lahora Cano)
- **II Jornadas Actualidad Científica en Almería.** Actividad que pretende acercar a la sociedad el trabajo de varios investigadores de nuestra provincia (Propuesta de Juan J. Moreno Balcázar)
- **Doctor Martínez Oña, un personaje singular.** Médico que realizó aportaciones geográficas y arqueológicas de nuestra provincia. Publicó Mis rutas por los Filabres (1975) que fue reeditado por el IEA en el año 2010. (Propuesta de Rubén Gutiérrez Mate).
- **Conferencia: Transformación del paisaje urbano en los cascos históricos de Almería tras el desarrollismo** (Propuesta de Ginés Valera Escobar).
- **II Ciclo pioneros de la arquitectura en Almería. Del clasicismo al desarrollismo: Trayectoria de los arquitectos Rull, Peña y Cassinello** (Propuesta de José Francisco García Sánchez).
- **Visita guiada. Tiempo de ánimas.** Más de 150 años de historia y cultura almeriense. En esta segunda edición se realizará un recorrido por el cementerio civil de San José y la capilla de la Compañía de María. Una ruta que sintetiza la historia, la cultura y biografía de nuestra ciudad (propuesta de Antonio Díaz Cantón).
- **Ruta: Imágenes e imagineros almerienses siglos XIX y XX.** Religiosidad popular de la Almería contemporánea. Recorrido en Almería y provincia sobre imaginaria y el arte mobiliario de nuestros templos (propuesta de Antonio Díaz Cantón).
- **Regimiento de la Corona de Almería.** Muy vinculados a la historia de la ciudad y su destacada intervención en la guerra de Marruecos (programa que conjugaría las propuestas realizadas por Martín García Valverde, Rubén Gutiérrez y José María Verdejo Lucas).
- **Jornada La Guerra Civil en Almería. 80 aniversario de su finalización.** (Propuesta de Antonio Ramírez Navarro con aportaciones de Maribel García Sánchez).

## 2.2. Iniciativas de proyección pública del Instituto de Estudios Almerienses



**La noche en blanco:** Desde que surgió esta iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Almería, el Instituto participa poniendo en valor su sede. Un edificio historicista del siglo XIX ubicado en el casco histórico. En esta edición -que cuenta con el valor añadido de la remodelación de la plaza Julio Alfredo Egea que alberga el edificio- se volverá a diseñar una variada programación para dar a conocer, entre otros aspectos, su labor cultural, colección pictórica, maquetas de edificios singulares o su producción editorial. También se llevarán a cabo proyecciones, recitales, etc.

### **Las tardes del IEA:**

Se da continuidad a una iniciativa que, desde que se realizó hace tres años, ha tenido una considerable repercusión pública. Se volverá a conjugar contenidos divulgativos con actuaciones musicales y proyecciones. Se plantea las siguientes iniciativas:

- Alguna actividad vinculada a la designación de Almería como capital gastronómica. En concreto sobre los más destacados aceites de la provincia. Incluirá explicaciones de sus características y catas.
- Axioma teatro. Trayectoria
- La historia del jazz en Almería
- Sesión literaria.
- Anécdotas de Cine.

### **2.3. Conmemoración 450 Aniversario de la Rebelión de Los Moriscos**

Se dará continuidad a la programación iniciada en 2018 con motivo de este conflicto que se inició en la Navidad de 1568 y finalizó en 1571. Tuvo una gran trascendencia en el actual territorio almeriense y ha sido explicado por la historiografía como el ejemplo más claro del enfrentamiento étnico-religioso en la Edad Moderna.

Se llevarán a cabo diversas actuaciones, como: conferencias, rutas, exposición, guía didáctica, soportes audiovisuales y una publicación del historiador Valeriano Sánchez Ramos y obras de teatro de Francisco Villaespesa (Aben Humeya y El Alcázar de las Perlas) coordinadas por José Francisco Díaz Alonso, Miembros del IEA.

Coordinación: Carlos Villoria Prieto. Miembro del IEA

### **2.4. Encuentros Provinciales**

Reuniones y encuentros de colectivos y/o expertos para abordar temática de interés común el que intervienen relevantes expertos en la materia y se realizan intercambios de experiencias.

Está prevista la realización de la undécima edición de “Museos, Equipamientos Museísticos y Centros de Interpretación”. Cada año se realizan en un municipio que ejerce de anfitrión y dar a conocer su infraestructura museística.

Coordinación: María Dolores Durán Díaz. Miembro del IEA

## **2.5. Proyecto. Crisis y despoblamiento de las áreas rurales del interior de la provincia de Almería. Propuestas para la recuperación económica y demográfica**

Una iniciativa dirigida por Andrés García Lorca, miembro del IEA, en la que se abordaría el grave problema del despoblamiento de la provincia con la pretensión de conocer los factores y las causas que determinan el actual estado socioeconómico del ámbito territorial de estudio, así como definir propuestas y medidas concretas para frenar el proceso de crisis territorial en la zona.

## **2.6. Conmemoraciones, homenajes y efemérides**

Reconocimiento del Instituto a personalidades destacadas de la cultura almeriense. Entre otras actuaciones, se reivindicará la figura de los escritores Julio Alfredo Egea y Pilar Quirosa, o artistas como Julio Visconti.

## **2.7. Actividades vinculadas a publicaciones y ayudas a la investigación**

Cada volumen de la colección Guías de Almería que edita el incluyen interesantes propuestas de rutas. Se trata de llevar a cabo algunas que se proponen en el volumen 14 “Cultura del Agua”. Coordina. Juan Antonio Muñoz Muñoz.

Algunas de las memorias finales de los proyectos de investigación que se seleccionaron en convocatoria pública son susceptibles de asociarse a actividades de diverso tipo como conferencias o visitas guiadas.

## **2.8 Presentación de publicaciones**

El Instituto, en su importante faceta editorial, promociona y da a conocer sus novedades editoriales y a sus autores. Al igual que en años anteriores, realizará actos de presentación pública. Estos actos suelen incorporar actividades complementarias como: proyecciones, recitales literarios y/o musicales que aportan un atractivo añadido.

## **2.9. Participación en Ferias del Libro**

Por su tradición, proyección pública, fomento de la lectura y escaparate de nuestra producción editorial, se volverá a participar con un stand propio en las Ferias de Libros que se celebren a iniciativa de ayuntamientos.

## **2.10. Colaboraciones con entidades locales dentro del Plan de Asistencia Económica a municipios destinadas a apoyar la organización de actividades científicas, académicas y culturales en la provincia**



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

La línea de actuación está destinada a financiar actividades acordes con los fines del Instituto. Además, esas actuaciones deberán formar parte de programaciones propias de las entidades solicitantes que deberán ser municipios de la provincia, menores de 20.000 habitantes, cuyos contenidos se basen en la divulgación de aspectos vinculados a singularidades históricas, etnográficas, medioambientales, etc. del municipio o de su comarca.

Para la valoración de los proyectos de actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Valoración favorable del proyecto presentado por el municipio (de 0 a 10 puntos) según Anexo II que acredite que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos. En caso contrario, quedará excluido.
2. Municipios con menor número de habitantes.
3. Concesión de otras convocatorias y actividades del Área de Cultura.

El presupuesto destinado a estas actuaciones es de 15.000,00 €. El importe máximo a conceder para actividades es de 1.000 € y para la edición de revistas

Respecto a la edición de revistas culturales, culturales la cuantía máxima se establece en 2.500,00 €. Con estas ayudas se pretende contribuir al interés social a través del enriquecimiento del patrimonio bibliográfico y a la difusión de la cultura almeriense, siendo objeto de la convocatoria aquellas editadas por los municipios durante el año 2019.

Deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Aquellas revistas con al menos dos números editados en fecha anterior a la publicación de esta convocatoria en el BOP.
2. Características formales:
  - Mínimo de 50 páginas.
  - ISSN y Depósito Legal.
  - Índice y paginación.
  - Cubierta exterior en color.
  - Rotulado de portadillas y cabeceras de los artículos.
3. Al menos el 50% de sus páginas dedicadas a trabajos de estudio o investigación sobre algún aspecto de la provincia. Se entenderá por trabajo de estudio o investigación, aquellos artículos originales resultado de investigaciones directas o revisiones bibliográficas, cuya extensión mínima será de 3 páginas y que contenga un soporte de notas de pie de página y/o bibliografía.
4. Revistas de creación artística y/o literaria en las que al menos el 50% de sus autores, sean almerienses o personas con acreditada vinculación con la provincia.

**2.11. Colaboraciones o actuaciones conjuntas con otras entidades con programaciones coincidentes con los fines del IEA.**

Esta colaboración tiene como finalidad propiciar actuaciones conjuntas con asociaciones que contribuyan a fomentar el conocimiento y divulgación de aspectos almerienses coincidentes con los fines del IEA a través de la organización de actividades de ámbito provincial o comarcal.

a) Conceptos objeto de ayuda:

- Honorarios por conferencias y/o guías en rutas.
- Diseño e impresión de soportes expositivos.
- Producción audiovisual.
- Actuaciones musicales, recitales y otras manifestaciones artísticas estrechamente vinculadas al contenido específico de la actividad propuesta.

b) La colaboración económica quedará supeditada a su realización final.

c) Los criterios para la valoración de solicitudes atenderán a:

- Grado de desarrollo y concreción del proyecto.
- Interés de la temática a abordar.
- Antecedentes, si los hubiera, de la actividad.
- Potencial proyección pública.
- Actuaciones similares ya realizadas por la Diputación de Almería.
- Vinculación o relación con programaciones propias del Área de Cultura de la Diputación de Almería o financiación para similar programación.
- Disponibilidad presupuestaria.

En casos muy concretos, como, por ejemplo, líneas de colaboración con las “Casas de Almería” ubicadas en distintas localidades, los conceptos de ayudas podrán ampliarse atendiendo a las peculiaridades de este tipo de entidades y el tipo de actividad que propongan.

### **3. PUBLICACIONES. PROGRAMACIÓN**

#### **3.1. Colección Guías de Almería. Territorio, Cultura y Arte**

Coordinación: D. Alfonso Ruiz García.

Se inició en el año 2005 con la pretensión de cubrir carencias editoriales sobre aspectos relevantes de la singularidad almeriense. Su redacción y enfoque se plantea con rigor científico, pero con un obligado enfoque didáctico y divulgativo. Además, incorpora un abundante soporte gráfico y un cuidado diseño.

Se gestionarán los siguientes monográficos:



**Arqueología minera.** Coordinada por Andrés Sánchez Picón y con la colaboración de acreditados especialistas en la materia. Número dedicado al legado patrimonial que ha dejado la actividad minera en la provincia de Almería durante los siglos XIX y XX. El movimiento económico que generó y su incidencia en los pueblos, en las ciudades y en los paisajes. Igualmente recogerá una propuesta de itinerarios o rutas por los variados y numerosos testimonios que se conservan en las diferentes comarcas almerienses.

**Mármol.** En colaboración con el grupo Cosentino. Coordinación: Andrés Molina Franco. La obra abordará, entre otros aspectos, su historia, la tecnología utilizada y su evolución, la explotación de las canteras, su importancia económica para el PIB provincial, la etnografía y sociedad ligada a esta actividad, la artesanía y creación artística, la vanguardia tecnológica de la empresa Cosentino o la restauración medioambiental de las canteras.

### 3.2. Colección Pueblos de Almería

Coordinación: D. José Domingo Lentisco Puche.

Pretende satisfacer la demanda editorial de diversas poblaciones de la provincia, en especial, de los municipios con menos habitantes y recursos. Los pueblos de Almería necesitan disponer de publicaciones dirigidas, especialmente, a un sector de población muy vinculada al municipio y a sus visitantes. Obras rigurosas, globales y divulgativas que, con una cuidada redacción y diseño, describan y analicen los contenidos más destacados o singulares de su medio físico, historia, aspectos socioeconómicos, tradiciones, patrimonio cultural...

Durante este año se gestionará la edición de:

**Alboloduy. Pueblos de músicos y viñas.** La obra se ha estructurado en dos partes diferenciadas. La primera aborda el paisajismo, clima, relieve y la rica geología del territorio. La segunda realiza un recorrido histórico por la taha del Boloduy, desde sus inicios en la lejana Prehistoria, hasta abordar el desarrollo de las últimas elecciones locales. Recoge igualmente el rico patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, así como los principales itinerarios que recorren el municipio.

**Vélez Rubio.** Recoge, en la línea editorial de la colección, una visión global y atractiva de este municipio. Analiza, a través de diferentes capítulos, el territorio, la historia, la ocupación humana, el patrimonio cultural, la vida y la cultura velezana. Por otra parte, la obra incluye pequeñas notas biográficas de algunos de los personajes más importantes cuya vida ha estado ligada al devenir histórico del municipio.

### 3.3. Colección Historia de Almería

Equipo editorial: Valeriano Sánchez Ramos, Julián Pablo Díaz López, Pedro Martínez, Gómez, Bienvenido Marzo López y Alfonso Ruiz García.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Continuidad del proyecto iniciado en 2017 que consiste en la edición de varios volúmenes sobre: Prehistoria e Historia Antigua; Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea y La Almería actual.

En 2019 se prevé la impresión del tomo III dedicado a la **Historia Moderna**. Sus más de 300 páginas abordarán, entre otros acontecimientos históricos, la caída del Reino Musulmán y la toma de la ciudad de Almería por los Reyes Católicos; la Rebelión de los Moriscos de 1568 o la recuperación de Almería en el siglo XVIII o Siglo de las Luces. Las catástrofes naturales que ha sufrido la provincia serán también objeto de análisis de este volumen que incluirá, además, un gran número de ilustraciones, fotografías y mapas históricos.

Por otro lado, ya se han iniciado los trabajos de edición del volumen IV dedicado a la **Historia Contemporánea. Almería 1808-1939**. El libro se inicia con un capítulo dedicado a la creación de la provincia y en sucesivos aborda la economía y comunicaciones, la crisis del Antiguo Régimen, la restauración de los Borbones, la Segunda República y la Guerra Civil, entre otros acontecimientos históricos. También dedica especial atención al arte y la estética, así como a la cultura y la sociedad de la época.

#### **3.4. Revista del Instituto de Estudios Almerienses**

Edición digital dirigida por Juan Alberto Cano García.

#### **3.5. Ediciones conmemorativas y/o de homenaje de personalidades almerienses**

Se continuará con la línea de reconocimiento iniciada en 2017 sobre destacadas personalidades de nuestra provincia y otras efemérides.

**Estudio sobre la Rebelión de los moriscos en Almería, iniciada en la Navidad de 1568.** Autor: D. Valeriano Sánchez Ramos. Un conflicto de gran trascendencia en la actual provincia de Almería que finalizó en 1571. Esta obra se incluye en el programa de actividades diseñado por el IEA con el fin de divulgar un hecho histórico clave para comprender la historia de España y Europa.

**Antología poética de Pilar Quirosa-Cheyrouze Muñoz** (Tetuán 1956-Almería 2019) en homenaje a la poetisa y escritora almeriense fallecida el pasado 15 de enero. Su vida literaria ha estado muy ligada al Instituto de Estudios Almerienses, dirigiendo durante años el departamento de Arte y Literatura. Coordinación: María Dolores García de Mada-riaga.

Segunda parte de las **Cartas de Celia Viñas a su familia (1950-1954)**. Autor: Francisco Galera Noguera. El IEA publicó en 2015 la obra con la correspondencia mantenida entre los años 1943 y 1949, a propuesta del mismo autor.



**Antonio de Torres:** Reedición actualizada y ampliada de *Antonio de Torres. Guitarrero, su vida y obra*. Autor: José Luis Romanillos Vega. Una publicación que se considera un referente para los especialistas y estudiosos en la materia tanto de ámbito nacional como internacional.

**Francisco Villaespesa.** Se han realizado los siguientes encargos a José Francisco Díaz Alonso.

1. **Poeta Francisco Villaespesa. Biografía ampliada.** Tras la edición en 2018 de la biografía *Francisco Villaespesa, retrato de un poeta inquieto*, se pretende editar una obra más completa sobre su vida y su obra.
2. **Francisco Villaespesa. Un innovador en la encrucijada modernista.** Cuenta con destacadas aportaciones de grandes conocedores y estudiosos de la figura del dramaturgo almeriense. La idea de esta obra surgió durante el desarrollo de las conferencias del ciclo “Palabras antiguas” organizado con motivo del 140 aniversario de su nacimiento. En proceso de edición.
3. **Aben Humeya:** obra de teatro que narra la historia del caudillo y rey morisco que luchó en Las Alpujarras al frente de las rebeliones moriscas.
4. **El Alcázar de las perlas.** Es una de las obras de teatro más editada del escritor almeriense, aunque no hay impresiones recientes.

Estas dos últimas obras relacionadas con el 450 aniversario de la rebelión de los moriscos.

### 3.6. Edición de actas de congresos

**Actas de las VII Jornadas de Religiosidad popular**, celebradas en 2017 bajo el título “Elementos materiales y culturales de la tradición popular: de cruces y cruceros”. Coordinador Carlos Villoria Prieto.

### 3.7. Ediciones seleccionadas en la Convocatoria de Publicaciones 2019

El Instituto de Estudios Almerienses promueve una convocatoria pública anual para la edición de obras de creación, investigación, y divulgación con el fin de fomentar la cultura, las ciencias y las letras almerienses.

Los originales seleccionados son editados por el Instituto. El proceso incluye su distribución comercial e institucional y difusión pública.

### 3.8. Ediciones vinculadas a bases de datos

Proyectos que inicialmente se realizaron en formato impreso pero que los continuos cambios que requerían para mantenerlas vigentes y las nuevas tendencias de consultas a través de internet, aconsejan reconvertirlas en base de datos. En la actualidad existen:



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

**Diccionario Biográfico Almeriense.** Abarcaba un extenso compendio de personajes relevantes en distintas disciplinas con incidencia social o proyección pública vinculados con la provincia de Almería. Coordinación: Julián Pablo Díaz López.

**Guía de Museos, Equipamientos Museísticos y Centros de Interpretación.** Recoge 103 equipamientos. Coordinación: María Dolores Durán Díaz.

### 3.9. Otros proyectos editoriales

Además, está prevista la edición de las siguientes obras:

**Palabra y memoria.** Autora: María Rosa Granados Goya. Incluirá cerca de 40 entrevistas realizadas a destacados almerienses ya desaparecidos, tales como José María Artero y Jesús de Perceval, entre otros, así como a Juan Goytisolo y José Ángel Valente. Igualmente recogerá las realizadas al Premio Nobel Mario Vargas Llosa y a varios Premios Cervantes. El libro contará, además, con un cd con fragmentos de las voces citadas.

**DVD con los cantes de la Navidad almeriense** como coplas de retahíla, romances, villancicos y aguilandos. Este proyecto es fruto del trabajo de campo realizado por Antonio Francisco García Rodríguez, conocido como “Niño de las Cuevas”, en distintos municipios y comarcas de la provincia. El soporte incluirá un libreto con las letras de los cantes y el origen de los mismos.

**Vivir para comer en Almería.** Con motivo de la Capitalidad Gastronómica Almería 2019 el IEA va a colaborar con la 8ª edición de la obra escrita por el reconocido gastrónomo almeriense Antonio Zapata García. Actualizada e ilustrada con fotografías de los platos más representativos de la cocina almeriense. Cada capítulo está dedicado a un tipo de platos o productos de nuestro recetario tradicional que el autor ha recogido a lo largo de tres décadas.

### 3.10. Ediciones procedentes de la convocatoria de becas de investigación

Adaptación de los trabajos finales de investigación seleccionados en la convocatoria de ayudas económicas de 2016 para una posible edición:

- **Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la comarca del Campo de Níjar.** Autor: Daniel Morata Toledo. Tutor: Andrés Sánchez Picón.
- **Memorias de una baldosa. Fábrica La Cartagenera.** Autor: Juan Díaz Sánchez. Tutor: Juan Antonio Muñoz Muñoz.
- **Juan Cuadrado Ruiz. Un almeriense para la historia.** Autor: Ignacio Martín Lerma. Tutor: Juan Alberto Cano García.
- **Directores artísticos. Los protagonistas de la arquitectura efímera en el cine rodado en Almería.** Autor: Miguel Ángel Castillo Gallego. Tutor: Ignacio M. Fernández Mañas



- **Transcripción de los libros de coro de la S. y A.I. Catedral de Almería.** Autor: Santiago Real Gómez. Tutor: Fernando Carmona Arana
- **Completando el ciclo en la agricultura intensiva de Almería: aplicación de la economía circular a la agroindustria almeriense.** Autor: Juan José Amate Ruiz. Tutor: David Uclés Aguilera.

### **3.11. Ediciones institucionales**

Atendiendo a la potestad organizativa de la institución podrán promoverse publicaciones derivadas de relaciones institucionales, protocolarias, conmemoración de efemérides, reconocimientos, etc., cuyos contenidos sean compatibles con la línea editorial del Instituto.

### **3.12. Distribución y difusión del libro**

Comercial: librerías, venta al público en ferias del libro, actos de presentación de las novedades editoriales, etc.

Institucional: destinado a cubrir las necesidades de las bibliotecas públicas de la provincia de Almería, las de determinadas entidades públicas y las derivadas de relaciones protocolarias de la Diputación de Almería,

### **3.13. Ayudas a la edición de revistas culturales**

Con el fin de contribuir al interés social a través del enriquecimiento del patrimonio bibliográfico y a la difusión de la cultura almeriense, se apoya la edición de revistas culturales de la provincia de Almería.

Los municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes podrán solicitar ayudas para la edición de revistas culturales a través del Plan de asistencia a municipios 2019.

Respecto a las asociaciones, el Presupuesto General de la Diputación de Almería 2019, ha previsto la concesión de tres subvenciones nominativa a las revistas El Eco de Alhama, Farua y El Afa, al tratarse de ediciones consolidadas.

### **3.14. Coediciones y/o colaboraciones con otras entidades**

Las propuestas deberán ser realizadas por entidades que presenten propuestas que se basen en el conocimiento, investigación y divulgación de temáticas almerienses. Deberán presentar un proyecto editorial básico, el cual se valorará atendiendo a los criterios editoriales de este organismo. En concreto:

- Interés editorial que la obra puede tener para el Instituto como centro de estudios locales, así como adecuación a sus colecciones.



- Aportación novedosa y/o potencial repercusión y proyección al panorama editorial almeriense.
- Calidad en la redacción y en estructura sintáctica y gramatical del texto.
- Se optará preferentemente por obras completas y finalizadas frente a proyectos de edición.
- Tendrán especial atención las propuestas de los centros de estudios locales existentes en nuestra provincia: Centro Virgitano de Estudios Históricos (Ayuntamiento de Berja) y el Centro de Estudios Velezanos (Ayuntamiento de Vélez Rubio).
- Ediciones de actas de jornadas o congresos en las que el Instituto haya tenido vinculación previa con la actividad.
- Las peticiones estarán supeditadas a la existencia de disponibilidad presupuestaria, teniendo prioridad los proyectos propios.
- Salvo excepciones puntuales y debidamente justificadas, no se realizarán reediciones.
- Las solicitudes de personas físicas de obras inéditas se derivarán a la convocatoria pública anual de ayudas a la edición que promueve el Instituto.
- No tendrán cabida los trabajos cuyo contenido principal sean aportaciones o colaboraciones presentadas a certámenes o concursos literarios, artísticos o de cualquier otro ámbito, que no hayan sido promovidas por el Instituto.
- No se atenderán peticiones de colaboración de otras editoriales, salvo que por su contenido y condiciones propuestas se considere ventajosa para el Instituto.
- No se atenderán peticiones de ediciones de entidades de carácter corporativo como colegios profesionales, agrupaciones, clubes, etc.

Las peticiones recibidas serán valoradas teniendo en cuenta el asesoramiento de los órganos del Instituto, los informes emitidos por su personal técnico y, en determinados casos, por expertos en la materia.

#### 4. INVESTIGACIÓN

Además de la edición de publicaciones de carácter científico o la realización de congresos, jornadas o ciclos de conferencias en los que participan muchos investigadores vinculados a nuestra provincia, se lleva a cabo una convocatoria pública anual en las que se establecen ayudas económicas para la realización de trabajos de investigación. Su finalidad principal es fomentar el estudio y recopilación de nuevos datos sobre nuestra provincia

#### 5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Se aplicarán, con criterios diferenciados, en las tres áreas de actuación indicadas en este documento.

##### 5.1. Actividades



Evaluación individual de la actividad en la que se analizarán el grado de idoneidad, eficacia y eficiencia de las actuaciones realizadas. Estos aspectos se concretan, en los siguientes indicadores:

- Adecuación de los procesos selectivos establecidos para la planificación anual de actividades.
- Consecución de los objetivos y/o finalidad.
- Adecuación de las distintas fases del proyecto (diseño, planificación y ejecución).
- Grado de ejecución del programa previsto.
- Grado de acierto de las fechas, horarios, lugares y equipamientos utilizados.
- Grado de acierto de los recursos para la difusión y publicidad empleados.
- Coste de ejecución según lo previsto.
- Asistencia. Valoración de si se han cumplido las estimaciones, con concreción (cuando proceda) del nivel de participación de sectores de población muy determinados a los que se dirigía la propuesta.
- Satisfacción de los asistentes respecto a las intervenciones de los expertos incluidos en el programa.
- Grado de satisfacción global de los participantes.
- Estudio de incidencias y observaciones.

Sistemas para la evaluación.

- Examen de documentos: proyecto inicial, programaciones, método de trabajo, etc.
- Realización de informes conjuntos o complementarios entre el/los coordinadores de la actividad (cuando exista ese nombramiento) y el personal técnico del Instituto.
- Elaboración de encuestas o cuestionarios entre los participantes.
- Puestas en común de los promotores y participantes.

## 5.2. Publicaciones

Análisis global del proceso que conlleva la edición de una publicación. Evaluación individual de cada publicación en la que se analizarán el grado de idoneidad, eficacia y eficiencia de las actuaciones realizadas para su edición.

Estos aspectos se concretan, en los siguientes indicadores:

- Adecuación de los procesos selectivos establecidos para la edición de obras.
- Adecuación de las distintas fases del proyecto editorial (encargos, elaboración de textos, plazos de entrega, estudio, diseño, maquetación e impresión)
- Adecuación de los recursos empleados para la edición de la obra
- Grado de satisfacción autor/coordinador.



- Grado de satisfacción del IEA como entidad editora.
- Coste de ejecución según lo previsto
- Calidad final de los trabajos
- Estudio de incidencias y observaciones
- Respecto a la distribución institucional y comercial de las obras, valoración de la acogida social, recabando información a sectores especializados y análisis de ventas en relación a la tirada de ejemplares encargada

### 5.3. Investigación

Los indicadores vienen determinados por las bases de la convocatoria pública anual:

- Adecuación de los procesos selectivos establecidos para la adjudicación de las ayudas a la investigación.
- Adecuación del trabajo final de la investigación a los objetivos, contenidos y metodología planteados en el proyecto inicial.
- Repercusiones y proyección del estudio.
- Pertinencia y actualización de fuentes documentales y bibliográficas
- Mecanismos para la difusión pública del resultado final de los trabajos seleccionados.

## 6. PRESUPUESTO DEL ÁREA DE CULTURA

Aplicación			Denominación de Proyectos y Programas	Importe
6000	333	65000	Plan provincial de equipamiento espacios uso cultural	240.000
6000	334	22609	Actividades y Programas Culturales	230.000
6000	334	22610	Programa de Artes Audiovisuales	75.000
6000	334	22611	Festival Internacional de cine de Almería	397.062
6000	334	22612	Programa de Animación cultural en zonas	288.000
6000	334	22613	Homenaje Almería Tierra de Cine	50.000
6000	334	22614	Eventos Culturales de especial interés	50.000
6000	334	22615	Oficina Provincial de Cine	50.000
6000	334	22616	Jornadas Siglo de oro	30.000
6000	334	22617	Difusión del Patrimonio	80.000
6000	334	22618	Programa ALEX	20.000



6000	334	64000	Propiedad intelectual	2.000
6000	334	22622	Guía interactiva de escenarios audiovisuales den 360°	20.000
6000	334	46200	Transferencias aytos: Promotores Culturales	100.000
6000	334	46202	Convocatoria Al Nomalía 2018/2019	15.000
6000	334	46203	Transf. Aytos. Actividades Culturales (Nominativas)*	354.000
6000	334	48900	Premios y Becas Cultura	50.000
6000	334	22619	Propiedad intelectual (derechos de exhibición)	2.000
6000	334	62500	Adquisición mobiliario y material audiovisual	15.000
<b>TOTAL</b>				<b>2.068.062</b>
<b>INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES</b>				
<b>Aplicación</b>		<b>Denominación de Proyectos y Programas</b>		<b>Importe</b>
6100	334	22610	Actuaciones departamentales	55.266,43
6100	334	22615	Actuaciones institucionales y promoción publicaciones	32.000
6100	334	22617	Publicaciones	80.000
6100	334	46200	Transferencias a ayuntamientos	15.000
6100	334	48100	Becas y proyectos de investigación	15.500
6100	334	48900	Transferencias nominativas *	5.500
6100	334	48901	Otras transferencias	3.000
<b>TOTAL</b>				<b>206.266,43</b>

\*Asistencias económicas nominativas 6000 334 46203

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IMPORTE</b>
ALMERÍA	“ Museo de la Guitarra”	9.000
ALMERÍA	“Festival Flamenco”	18.000
ALMERÍA	“Summer Festival”	10.000
ALMERÍA	“Museo de Arte”	50.000
ALMERÍA	“Orquesta Ciudad de Amería”	15.000
ALMÓCITA	“Alma Almócita y Noche de los Candiles”	6.000
AYTO. ORGANIZADOR	“Muestra Teatro aficionado de la Alpujarra”	2.000
AYTO. ORGANIZADOR	“Encuentro de Caballistas”	15.000
AYTO. ORGANIZADOR.	“Festival Música Tradicional Alpujarra”	20.000
CUEVAS ALMANZORA	“Habeneras”	15.000
EL EJIDO	“Festival Internacional de Teatro”	20.000
FELIX	“Jornadas culturales Carnaval”	8.000



FIÑANA	“Jornada histórica ‘Isabel y Fernando’”	6.000
FONDON	“Festival de Flamenco”	15.000
GÁDOR	“Recreación La pasión de Cristo”	10.000
NÍJAR	“Festival Flamenco 340”	5.000
NÍJAR	“Clásica en el Parque”	5.000
OLULA DE CASTRO.	“Relaciones de moros y cristianos”	4.000
OLULA DEL RÍO	“Museo Casa Ibáñez”	55.000
ORIA	“Rincones de música y palabra”	8.000
PADULES	“Recreación histórica de La Paz de Las Alpujarras”	12.000
PURCHENA	“Juegos moriscos”	7.000
TABERNAS	“Almería Western Film Festival”	15.000
TAHAL	“Recreación histórica”	4.000
VELEFIQUE.	“Velificuento”	6.000
VÉLEZ BLANCO	“Música Renacentista y Barroca”	8.000
VÉLEZ RUBIO	“Encuentro de Cuadrillas”	6.000
*Asistencias económicas nominativas 6100 334 48900		
<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IMPORTE</b>
CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	Revista “Farua”	2.500
SOCIEDAD AMIGOS DE SORBAS	Revista “El Alfa”	1.500
ASOCIACIÓN CULTURAL ECO DE ALHAMA	Revista “El Eco de Alhama”	1.500

## 7. RECURSOS HUMANOS

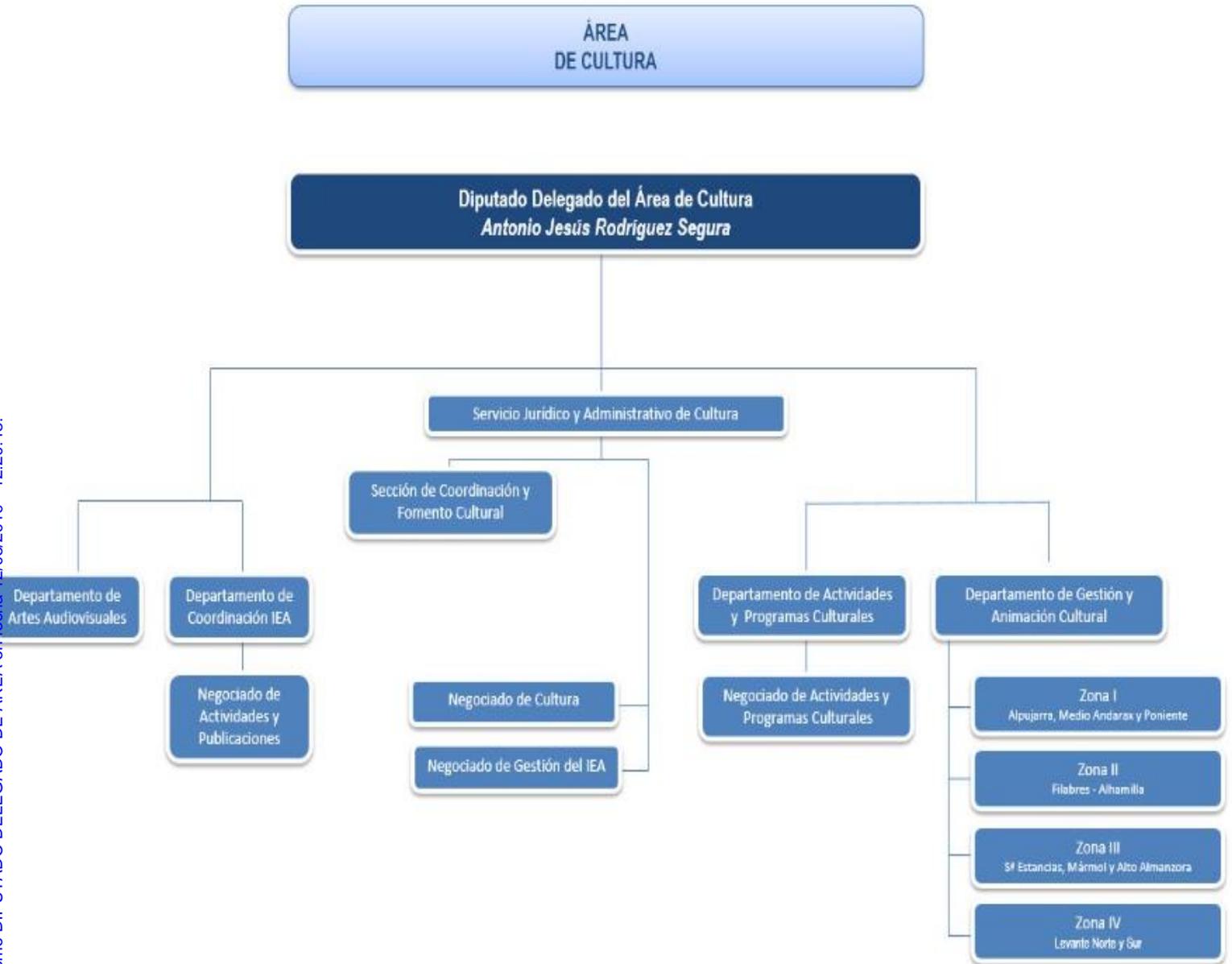
<i>Puesto</i>
Jefatura del Servicio Jurídico y Admvo. de Cultura
Adjuntía Jefatura del Serv. Jurídico y Admvo de Cultura
Jefatura de Sección de Coordinación y Fomento Cultural
Jefe de Negociado de Cultura
Técnica Auxiliar Administrativa
Técnica Auxiliar Administrativa
Auxiliar Administrativa (Secretaria del Diputado)
Jefe del Departamento de Gestión y Animación Cultural
Técnica en Animación Socio Cultural



Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 1
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 2
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 3
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 4
3 Técnicas/os en Animación Sociocultural – Zona 1
2 Técnicas en Animación Sociocultural - Zona 2
2 Técnicas en Animación Sociocultural - Zona 3
2 Técnicas en Animación Sociocultural - Zona 4
Jefatura del Departamento de Actividades y Programas Provinciales
Jefatura Negociado Actividades y Programas Culturales
Jefatura Grupo de Promoción y Actividades Culturales
3 Técnicos/as en Animación Socio Cultural
Jefatura del Departamento de Artes Audiovisuales
Técnico en Programas y Actividades Audiovisuales
Técnica en Animación Sociocultural
Auxiliar en Información Audiovisual
Jefatura Departamento de Coordinación IEA
Jefatura Negociado de Gestión del IEA
Técnico Auxiliar Administrativo
2 Auxiliares Administrativo
Jefatura del Negociado de Actividades y Publicaciones
Técnico en Animación Socio Cultural
Oficial de Edición



## 8. ORGANIGRAMA





## 9. DIRECTORIO DEL ÁREA DE CULTURA

### SERVICIOS CENTRALES

#### ÁREA DE CULTURA

Plaza Bendicho s/n, 04001. Almería

Teléfonos: 950-211113/ 211 182 | 211 183 | 211 191 | 211 196 | 211 213 | 211 215 | 211 216  
/ 211112 / 211346 / 211705 / 211344

[www.cultura.dipalme.org](http://www.cultura.dipalme.org) [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)

E mail: [cultura@dipalme.org](mailto:cultura@dipalme.org)

### SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE CULTURA

Teléfonos: 950 211 110 | 211 187 | 211 190 | 211 533 /211406 / 211608

Email: [sjacultura@dipalme.org](mailto:sjacultura@dipalme.org)

### FILMING ALMERÍA. OFICINA PROVINCIAL DE CINE

Plaza Julio Alfredo Egea, 3, 1ª planta, 04001 ALMERÍA

Teléfono: 950 211 711

### INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

Plaza Julio Alfredo Egea, 3,

04001 ALMERÍA

Teléfono Centralita: 950 211 010

[www.iealmerienses.es](http://www.iealmerienses.es) [iea@dipalme.org](mailto:iea@dipalme.org)

### CENTROS DE CULTURA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ZONA 1 ALHAMA DE ALMERÍA. 04400

C/ Artés de Arcos Marco s/n.

Teléfonos: 950 601 049 | 601 054 | 601 072

Fax: 950 640 556

ZONA 2 TABERNAS 04200

C/ Reyes Católicos, s/n

Telefonos: 950 365 193 | 365 593 | 365 701

Fax: 950 365 157

ZONA 3. OLULA DEL RÍO 04860

Avda. Ver de Olula, s/n

Teléfono: 950 442 188

Fax: 950 442 099

ZONA 4 VERA. 04620.

Plaza Mayor, s/n. Edificio de usos múltiples, 3ª planta.

Teléfonos: 950 393 200| 950 393239 | 393 236 | 393 237 Fax: 950 391 930.